

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, OPOSICIÓN LIBRE, UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN, DE NIVEL 25, EN RECURSOS COMPARTIDOS, VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2024

El Tribunal Calificador proceso selectivo para el ingreso en la resolver el proceso selectivo el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, oposición libre, un puesto de Jefe/a de Sección, de nivel 25, en Recursos Compartidos, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2024 (BOE de 12 de noviembre y BOCM de 8 de noviembre), para el puesto código 6014258,

HA ACORDADO

Primero. - Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio del proceso selectivo y ordenar su publicación, tras la resolución de las reclamaciones presentadas a la misma, en los siguientes términos:

- Se modifican las opciones correctas de las siguientes preguntas:
 - Pregunta número 18: la respuesta correcta es la opción b).
 - Pregunta número 50: la respuesta correcta es la opción b).
 - Pregunta número 84: la respuesta correcta es la opción c).
- Se anula la pregunta de reserva número 103.

Segundo.- Publicar, como Anexo, el listado provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, por orden de puntuación.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.- Informar de las fechas de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo, al que sólo podrán concurrir la personas que hayan superado el primer ejercicio y que se indicarán en el acuerdo que eleve a definitivas las calificaciones provisionales:

- 25 de marzo de 2025, desarrollo por escrito del segundo ejercicio.
- 26 de marzo de 2025, lectura en sesión pública del segundo ejercicio.

La hora y el lugar de celebración serán informados en acuerdo posterior, con las calificaciones definitivas del primer ejercicio del proceso selectivo.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Cecilia del Castillo Vázquez

Esther Ramiro Moreno

ANEXO

Calificaciones provisionales de las personas aspirantes que superan el primer ejercicio
(por orden de puntuación)

| DNI | APELLIDOS, NOMBRE | NOTA PRIMER EJERCICIO |
|------------|--------------------------|------------------------------|
| ***54068* | MEDINA REYMAN, MARINA | 16,00 |
| ***49326* | MOTIHAR BARCO, KAMAL | 11,67 |
| ***58460* | MARTÍN SÁNCHEZ, NURIA | 11,27 |